

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A GRANDES PROYECTOS TRANSFORMADORES DE ÍNDOLE CIENTÍFICO-TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA 2021 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Advertido error en la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección de la Fundación Biodiversidad F.S.P. de la Convocatoria de subvenciones para apoyo a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

- En la página 3, Anexo I, en el proyecto: "PASTURE+: Productos ganaderos que restauran el capital natural, mitigan el cambio climático y promueven el desarrollo rural", de la entidad: "Asociación de Ganaderas y Ganaderos Bedarbide", donde dice NIF: <<G98201422>>, debe decir NIF: <<G95201422>>.
- En la página 5, Anexo I, en el proyecto: "Proyecto de dinamización socioeconómica y conservación de la biodiversidad y del patrimonio cultural de los olivares monumentales y de los olivares viejos", de la entidad: "Grup d'Estudi i Protecció dels Ecosistemes Catalans – Ecologistes de Catalunya (GEPEC-EdC)", donde dice NIF: <<G25879789>>, debe decir NIF: <<G43301498>>.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Elena Pita Domínguez.
Directora.

